

OVALLE,

07 ENE. 2010

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional, sobre Gobierno y Administración Regional, la resolución Nro 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, la Ley Nº 20.407, de Presupuesto del Sector Público año 2010; la Ley 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento, contenido en D.S. 250, con sus respectivas modificaciones; la Resolución Exenta Número 79 de 04.01.10. del Subsecretario del Interior, que autoriza el traspaso de recursos a las Gobernaciones Provinciales, del **Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial**", para la realización de actividades Gobierno + Cerca y,

## **CONSIDERANDO:**

Que por razones de tiempo, se hace necesario disponer, en forma urgente, el servicio de producción de la Plaza Gobierno + Cerca que se planificó realizar el día 08.01.10. en la Población Media hacienda de la ciudad y comuna de Ovalle,

### **RESUELVO:**

- 1.- AUTORIZASE EL TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA para la adquisición del servicio de producción de la actividad denominada Gobierno + Cerca que se realizará el día viernes 8 de enero de 2010, fundado en la verificación de la causal del artículo 10 N° 3 del Reglamento de la Ley 19.886, refrendado por el artículo 8 letra c) de la misma ley.
- 2.- CONSIGNESE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, en el Sistema de Información , de acuerdo a la forma que Chile Compra tenga dispuesto al efecto.
- 3.- SOLICITESE TRES COTIZACIONES, a empresas del rubro en el territorio, que se manifiesten interesadas en proveer el servicio ya definido, de acuerdo a los siguientes términos:

## A.- CONVOCATORIA A LOS ASISTENTES, QUE INCLUYE:

- Diseño e impresión de palomas
- Reparto domiciliario y confirmación de palomas
- Perifoneo en las poblaciones consideradas
- Avisaje y convocatoria a través de radios y prensa escrita local
- Diseño e impresión de afiches con logos de Gobierno + Cerca

# B.- INSTALACIÓN DE FERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ESCENARIOS

- Traslado , instalación y desinstalación de stands de SSPP
- Arriendo de equipos de iluminación profesional, sector stands y escenarios
- Instalación y desinstalación de iluminación
- Arriendo de 2 equipos de amplificación profesional
- Instalación y operación de equipos de sonido
- Trámite necesario para acceso a conexión eléctrica
- Instalación de gigantografia como fondo de escenario
- Artículos de ornamentación para los escenariops

**CUMPLASE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE,** 



IHG/MJDL